



Expediente: 2133/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ABREGU JUAN MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - ABREGU, JUAN MARTIN-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2133/22



H106038395649

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ABREGU JUAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 2133/22.

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme último proveído. Pónganse los mismos a la vista de las partes.ESO. 2133/22.-

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital

 ${\it CN=MIRANDA\ Jorge\ Claudio},\ {\it C=AR},\ {\it SERIALNUMBER=CUIL\ 20181931931}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.